



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 13 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial Anzures, clave 16-013 en la demarcación Miguel Hidalgo corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD13-000449/25 y número de identificación 2
Nombre
Reverdeciendo la Anzures (plantación y cuidado)
Descripción
El proyecto consiste en limpiar, rehabilitar, plantar y cuidar las zonas de plantación (césped, alcorques, calzadas, jardineras y bosquetes) disponibles en la colonia incluyendo vías principales y calles. Consta de cuatro etapas: -Limpia: se limpiarán todas las zonas de plantación a profundidad. -Rehabilitación: se rehabilitarán aquellas que presenten daños estructurales o dificultades para plantar. -Plantación: se propone que se use flora originaria de la Ciudad de México (árboles o plantas según sea el caso) para enfrentar la crisis de plantas invasoras tomando en cuenta también, que no sean perjudiciales para las mascotas de los vecinos. - Cuidado: tanto autoridades como ciudadanía deben comprometerse a cuidar de las áreas verdes y zonas de plantación en beneficio de los mismos colonos.
Lugar de ejecución
TODA LA UNIDAD TERRITORIAL.

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2025.

DIRECCIÓN DISTRICTAL 13

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. Verónica Muñoz Durán



**SECRETARIO DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. MIGUEL ÁNGEL JUARÉZ GÁMEZ